



**"VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día viernes 26 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local LPN 2024/002 denominada "VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS" solicitado por la Dirección de Recursos Humanos.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Perla Jazmin López López, en representación de la Dirección de Recursos Humanos.

Se hace constar que al acto se registró un licitante.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 23 de enero del 2024. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

1. Nombre del participante:	SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.
2. Nombre del representante legal:	RODOLFO ROSALES MACHAIN
3. Número de Licitación Pública:	LPN 2024/002



"VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS" CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Página	Punto específico:	Pregunta:
PÁGINA 06/36.	3 4.3.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FORMA DE PRESENTACIÓN	<p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE SOLO SE ENTREGARÁ EN MEMORIA USB LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>R= NO, AL SER UN PROCESO CON CONCURRENCIA SE DEBERÁ DE PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA TANTO IMPRESA DENTRO DEL SOBRE COMO EN USB, TAL COMO SE DETALLA EN EL PUNTO 5.4 DE LAS BASES.</p>
PÁGINA 08/36.	2 5.4.2 DOCUMENTOS PÚBLICOS. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON UNA ANTIGÜEDAD MENOR A 30 DÍAS. LA CUAL DEBERÁ SER EMITIDA EN SENTIDO POSITIVO O SIN OPINIÓN.	<p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PODRÁ PRESENTARSE CON UNA ANTIGÜEDAD MENOR A 30 DÍAS, DE ACUERDO AL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>R= ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.</p>



“VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS” CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>PÁGINA 18/36.</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: 5.1.3 AL FRENTE LLEVARÁ IMPRESO EL NOMBRE DEL TITULAR, NÚMERO DE EMPLEADO, NÚMERO DE TARJETA Y LA FECHA DE IMPRESIÓN DE LA MISMA.</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE AGILIZAR EL TIEMPO EN LA ENTREGA DE LAS TARJETAS, PERMITA QUE LA PERSONALIZACIÓN O DENOMINACIÓN SE PUEDA REALIZAR SOLO EN EL SISTEMA A FIN HACER LA ENTREGA EN UN PERIODO DE MENOR TIEMPO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1.3 DE LAS BASES.</p>
<p>PÁGINA 19/36.</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: 5.2.1 EL LICITANTE DEBERÁ COMPROBAR QUE CUENTA CON UN SISTEMA DE CONSULTA VÍA ELECTRÓNICA, SMS Y UN PORTAL EN INTERNET, APLICACIÓN (APP) GRATUITA, A TRAVÉS DE LOS CUALES EL TITULAR DE LA TARJETA ELECTRÓNICA PUEDA EFECTUAR CONSULTAS DE SALDOS, MOVIMIENTOS, ESTADOS DE CUENTA, ASÍ COMO, DAR AVISO EN CASO DE PÉRDIDA O DE ROBO.</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y LIBRE COMPETENCIA, SE PERMITA PRESENTAR MEDIOS ALTERNATIVOS A LA CONSULTA DE SALDO COMO UN SISTEMA DE MENSAJERÍA WHATSAPP Y APP PARA LAS CONSULTAS DE SALDOS Y MOVIMIENTOS, ESTADO DE CUENTA, ASÍ COMO DAR AVISO EN CASO DE PÉRDIDA O ROBO, ASIMISMO PLATAFORMA VÍA WEB Y LÍNEA TELEFÓNICA ENTRE OTRAS.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES QUE DICE: 5.2.1 EL LICITANTE DEBERÁ COMPROBAR QUE CUENTA CON UN SISTEMA DE CONSULTA VÍA ELECTRÓNICA, WHATSAPP, SMS Y UN PORTAL EN INTERNET, APLICACIÓN (APP) GRATUITA, A TRAVÉS DE LOS CUALES EL TITULAR DE LA TARJETA ELECTRÓNICA PUEDA EFECTUAR CONSULTAS DE SALDOS, MOVIMIENTOS, ESTADOS DE CUENTA, ASÍ COMO, DAR AVISO EN CASO DE PÉRDIDA O DE ROBO</p>

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700

Gobierno de Guadalajara



“VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS” CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>PÁGINA 19/36.</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS 5.3.2 EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMO MÍNIMO EN; CADENAS COMERCIALES Y DE AUTOSERVICIO EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA: WAL-MART, AURRERA, BODEGA AURRERA, SUPERAMA, COMERCIAL MEXICANA, BODEGA COMERCIAL MEXICANA, MEGA COMERCIAL MEXICANA, CHEDRAUI, SORIANA, SAM'S, COSTCO, FARMACIAS GUADALAJARA, FARMACIAS BENAVIDES, FARMACIAS DEL AHORRO, FARMACIAS ABC, OXXO, SEVÉN ELEVEN, CASA LEY, SUPERISSSTE</p>	<p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE A FIN DE CUMPLIR CON EL LISTADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LAS DIFERENTES CADENAS COMERCIALES Y AUTOSERVICIO, LOS PARTICIPANTES DEBEN DE CONTAR CON UNA ALTA RED DE TIENDAS AFILIADAS A NIVEL ESTATAL, MUNICIPAL Y NACIONAL DADO QUE SOMOS LA EMPRESA CON MAYOR ACEPTACIÓN EN MÁS DE 550 MIL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUE APOYEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLABORADORES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EN DISPOSITIVO USB EL LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS.</p> <p>AGRADECEMOS SU MANIFESTACIÓN AL RESPECTO.</p> <p>R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PERO COMO DICE EL PUNTO 5.3.2 EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL LINK DONDE EL USUARIO PODRA REVISAR EL LISTADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.</p>
----------------------	---	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





“VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

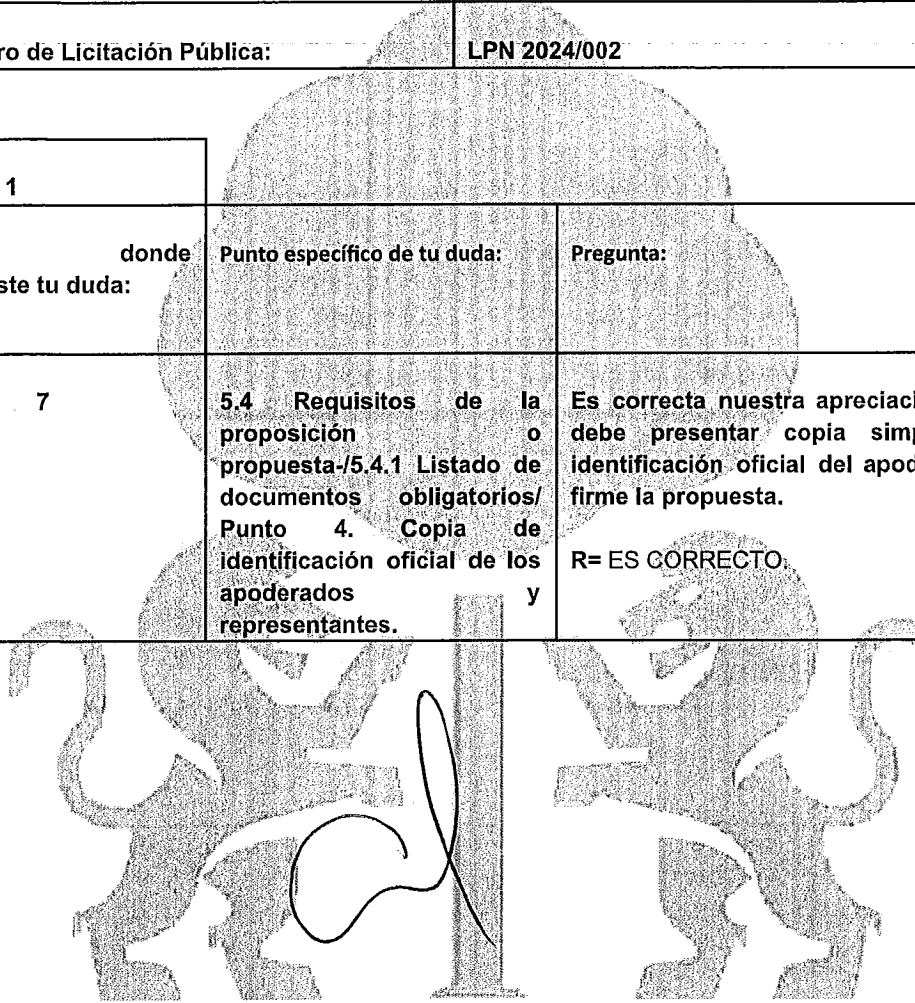
<p>PÁGINA 21/36</p>	<p>5.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: 5.8 EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR CARTA COMPROMISO EN LA QUE MANIFIESTE QUE OTORGARÁ UN FINANCIAMIENTO DE 24 HORAS, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA DISPERSIÓN Y HABER MANDADO LA FACTURA PARA QUE EL ÁREA REQUIRENTE PUEDA TRAMITAR EL PAGO.</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA PUEDE REALIZAR LA FACTURA DE FORMA ANTICIPADA A LA DISPERSIÓN, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL ÁREA REQUIRENTE PUEDA REALIZAR EL PAGO 24 HRS ANTES DE LA ASIGNACIÓN DE SALDOS.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>R= LA CONVOCANTE NO PODRÁ GESTIONAR EL TRÁMITE DE PAGO CON EL ÁREA CORRESPONDIENTE DEL MUNICIPIO, SIN QUE ESTÉ LIBERADA LA DISPERSIÓN.</p>
<p>PÁGINA 24/36</p>	<p>ANEXO 11 FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRA FÍSICAS</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE NO APLICA LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS, TAL COMO SE SEÑALA EN LA PÁGINA 1/36 DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p>R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>



"VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

1.- Nombre del participante:	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.
2.- Nombre del representante legal (en caso):	Itzel Guadalupe Viruell Barajas
3.- Número de Licitación Pública:	LPN 2024/002

Pregunta 1			
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	
7	5.4 Requisitos de la proposición o propuesta-5.4.1 Listado de documentos obligatorios/ Punto 4. Copia de identificación oficial de los apoderados y representantes.	Es correcta nuestra apreciación que se debe presentar copia simple de la identificación oficial del apoderado que firme la propuesta. R= ES CORRECTO.	



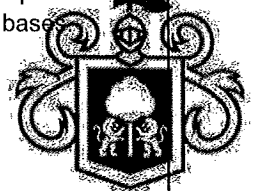


“VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS” CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>8</p>	<p>5.4 Requisitos de la proposición o propuesta-5.4.2 Documentos Públicos/ Inciso b) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS). /iv. Con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>Es correcta nuestra apreciación que la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) se presentará con 3 días antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del pasado año 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, así como su Anexo Único, publicado el 22 de septiembre de 2022, la plataforma del IMSS dejó de expedir las opiniones de cumplimiento con una vigencia de 30 días, estas a partir del 23 de septiembre del 2022 a la fecha son únicamente validas en el día que se emiten venciendo todas 23:59:59 de su fecha de expedición, por lo que le solicitamos a la convocante que se nos permita presentar el Acuse de la autorización para hacerla pública, y de esta forma, la dependencia la pueda consultar cuando así lo requiera.</p> <p>R= No obstante el acuerdo citado, se le solicita a la licitante presentar su Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) expedida con una fecha no mayor a 30 días a la apertura de proposiciones, con ello, se le tendrá por cumplido en el numeral 5.4.2 inciso b) de las bases</p>
----------	---	--

Handwritten initials: SL, NB

Handwritten signatures



Gobierno de Guadalajara



"VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

19	<p>ANEXO 1 TÉCNICO 5.3.2 El licitante deberá presentar el link donde el usuario podrá revisar el listado de los establecimientos como mínimo en;...</p>	<p>Es correcta nuestra apreciación que, ¿solo debe colocarse el link en el manifiesto, sin adjuntar listado de establecimientos?</p> <p>R= Es correcta su apreciación</p>
21	<p>ANEXO 1 TÉCNICO 5.6.2 Haber celebrado exitosamente al menos un (1) contrato de Afiliación de comercios que enajenan despensas.</p>	<p>Es correcta nuestra apreciación que para dar cumplimiento a este punto, bastará con presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad de haber celebrado exitosamente (1) contrato de Afiliación de comercios que enajenan despensas.</p> <p>R=Se deberá exhibir un contrato de afiliación o un manifiesto de personalidad.</p>
22	<p>5.9 El licitante deberá presentar dos contratos con los cuales el licitante acredite que ha prestado servicios que son iguales o similares en características, en volumen y condiciones a los servicios que se están solicitando en este procedimiento de contratación.</p>	<p>¿Es correcta nuestra apreciación de que los contratos a presentar en este punto son copia simple?</p> <p>R= Es correcta su apreciación</p>





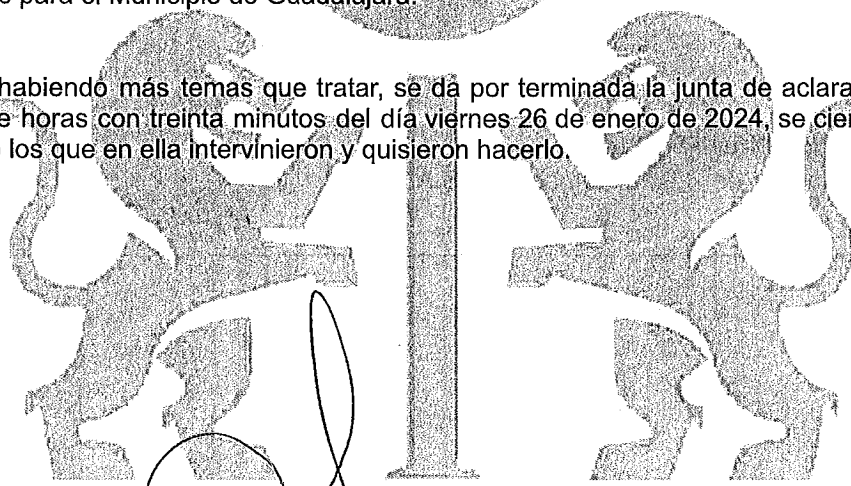
“VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS” CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día viernes 26 de enero de 2024, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





“VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de la Contraloría Ciudadana	
Perla Jazmin Lopez Lopez en representación de la Direccion de Recursos Humanos.	

Licitantes

Itzel Guadalupe Viruell Barajas en representación de Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.	
--	--